

LOCAL



I TORNEO CULTURAL «AREA - 5»

GRAN PREMIO CAJA DE AHORROS
PROVINCIAL DE VALLADOLID

Organiza: ARGOS VERGARA

Patrocinan: «EL NORTE DE CASTILLA»

RADIO VALLADOLID, Cadena SER

NOVENA JORNADA DEL
TORNEO CULTURAL

Con la deportividad y sana alegría a que ya nos tienen acostumbrados, pero con una mayor asistencia de seguidores, se celebró el pasado sábado día 9, en el Teatro Valladolid, la novena jornada del torneo cultural «Area-5». Los dos torneos se celebraron en un clima de cordialidad digna de mención, pues merecía la pena ver cómo entre las muchas pancartas que había —algunas, obras de verdaderos maestros—, las había que no sólo animaban a sus compañeros de colegio, sino que animaban a todos los participantes, fueran compañeros o rivales.

Además del colorido que esta gran cantidad de pancartas le da al torneo, hay que destacar las bonitas canciones con que los compañeros de los participantes animan a sus compañeros, canciones llenas de ingenio y alegría y que hacen que el fin de semana muchos de los hinchas estén roncicos, pero como sarna con gusto no pica, no le dan importancia a esa ronquera, al contrario, se sienten orgullosos de ella.

Además de lo bonito y deportivo que es que las hinchadas animen a sus colegios con gritos, pancartas y canciones, también hay que hacerles ver que ésta es otra forma de participar, ya que además de los muchos premios que la Caja de Ahorros da a los participantes y a sus colegios, también ha pensado en estos hinchas que desde sus butacas se desgañan chillando todos los sábados; para ellos hay también tres magníficos premios, uno para la deportividad, otro para la mejor canción y otro para la mejor hinchada.

En el primer encuentro se enfrentaron el Gonzalo de Córdoba y el Felipe II, alzándose con el triunfo el Gonzalo de Córdoba por un tanteo de 51 a 35, un partido lleno de nervios y



El locutor del torneo, esperando la contestación y con ánimo de «esplársela» a la delantera

emoción, pues en varias ocasiones la respuesta correcta llegó con el tiempo ya casi agotado, lo que llenaba de nervios a las otras líneas del equipo y ponía la miel en los labios del equipo contrario.

COLEGIO GONZALO DE
CORDOBA

Los tanteos que figuraban en los marcadores al final en los diferentes niveles eran los siguientes: Quinto nivel, 10 puntos; sexto nivel, 14 puntos; séptimo nivel, 15 puntos, y octavo nivel, 12 puntos. Alineaciones: Salvador, Cuaresma, Martínez, Jorin, Gutiérrez, Ortega, García Caballero, Borge, Esteban, Maclas, Herrera, Sánchez, Monge, Hernández, Escudero, Rubio I, Fernández, Escanciano, González Mazariego, Blanco, De Blas, Vaquero, Rubio II, Lomas y Gómez Gómez.

COLEGIO FELIPE II

Consiguió este colegio en sus cuatro niveles la siguiente puntuación: Quinto nivel, 5 puntos; sexto nivel, 5 puntos; séptimo nivel, 15 puntos, y octavo nivel, 10 puntos. Alineaciones: Vara, Martín Bernal, Abril Pérez Gil, Ruiz, Lorenzo, González Carro, Alejos, Martín de Castro, Vidal, Colinas, Méndez, Díaz, Añibarro, Gutiérrez, Iglesias, Muñoz,

Martín García, Escobar, Torrijos, Piñero, Fuentes, Sierra y Pérez de Dios.

En el segundo partido formaron los colegios Cervantes, de Medina del Campo, y Santiago López, venciendo el segundo por un tanteo de 53 a 58, otro encuentro que, como el primero, estuvo lleno de emoción, como nos dice la escasa diferencia en el marcador, y en el que parece ser que los pivot al elegir las preguntas se pusieron de acuerdo, pues fueron muchas las preguntas de geografía que salieron.

COLEGIO DE
CERVANTES, DE
MEDINA DEL CAMPO

Quinto nivel, 15 puntos; sexto nivel, 11 puntos; séptimo nivel, 15 puntos, y octavo nivel, 12 puntos. Alineaciones: Nieto, Salgado, Frutos, Gracia Rodríguez, Fernández I, Fernández II, Cañas, Pastor, Garrido I, Garrido II, Velázquez I, Velázquez II, Navas, Vaquero I, Vaquero II, González de la Fuente, González Vallejo, Alonso, Plata, Fernández III, Ruiz, Svolsak, Fraile, Hervada y Velázquez Pastor.

En las clasificaciones que se publicaron el miércoles pasado, tanto en la general como por niveles, denominábamos a este colegio como Comarcal de Medina del Campo, siendo este colegio privado y llamándose Cervantes de Medina del Campo.

COLEGIO SANTIAGO
LOPEZ

Los resultados de este colegio en sus distintos niveles fueron: Quinto nivel, 15 puntos; sexto nivel, 15 puntos; séptimo nivel, 15 puntos, y octavo nivel, 13 puntos. Alineaciones: Pascual I, Pascual II, Vian, De la Mano, García Casado, Frechoso, Cebrán, Rodríguez, Cabrerizo, Villa, Jiménez, Rodríguez II, Crespo, Poio, Marban, Sanz, Corral, Alonso, Talegón, Rodríguez Moro, Mozo, Trevejo I, Trevejo II, Alcalde, Palmero y Gómez del Campo.



Pancartas de exposición para un torneo que arrastra a chicos y grandes, como podemos comprobar por la fotografía

MAÑANA SE FIRMARAN LOS CONVENIOS DE COLABORACION
ENTRE ENTIDADES BANCARIAS Y EL IRYDA

Mañana viernes, día 15, a las 11,30 de la mañana, tendrá lugar en el Gobierno Civil la firma de los convenios para la puesta en marcha del Real Decreto de 2 de junio de 1978. En la citada disposición se fijan cauces y nuevas medidas para fomentar y apoyar las

iniciativas privadas destinadas a transformar tierras de secano en regadíos.

En Valladolid han establecido convenios de colaboración con el Ministerio de Agricultura, a través del IRYDA, tres entidades bancarias: la Caja de Ahorros Popular, la

Caja de Ahorros Provincial y la Caja Rural Provincial.

Tras el acto, se celebrará una rueda de prensa en la que el delegado de Agricultura informará sobre la actividad del IRYDA en la provincia vallisoletana.

POSIBLE FRAUDE EN LAS VACAS
ALEMANAS Y HOLANDEAS
REPLICA A LA DELEGACION DE AGRICULTURA

Cada día comprendemos menos la postura de la Delegación, que por defender lo indefendible, si es preciso, se agarra a un clavo ardiendo y haciendo hincapié en su mayor obligación como funcionarios para obrar dentro de la legalidad, es nuestra opinión que en el caso de las vacas importadas, Agricultura no se ha atenido totalmente a lo legislado. Esto, quizás hasta que no se pronuncien los jueces sobre si la forma de llevar Agricultura el expediente es legal o no, queda en «suspense». Pero vamos a ver algunas de las muchas irregularidades que se observan en todo este enojoso asunto de la importación de vacas y vamos a centrarnos en unas alemanas importadas en 14-1-89 y otras holandesas importadas en 27-2-88 y, por tanto, se tienen que atener a la Orden del 10 de noviembre de 1962 del Ministerio de Agricultura.

En el punto primero dice: «A partir de la fecha «no se autorizará importaciones de vacas, si no vienen acompañadas» de una certificación donde conste que se hallan inscritas en libro genealógico de la raza, «demostrándose en el mismo documento que estuvieron igualmente registrados todos sus antepasados en cuatro generaciones».

De nueve cartas genealógicas que tengo en la mano sólo una pasa esta legalidad, las otras no demuestran que los antepasados de la cuarta generación estuvieran inscritos y a una le falta parte de la tercera generación.

Vamos a ver en primer lugar el caso extraordinario según la Delegación de la vaca «ejemplar», la 37.524; su madre, Roeche 12, tiene registrado sólo un parto en su carta, y según ésta, la vaca produjo 5.346 kilogramos de leche en 333 días, lo que quiere decir que produjo 5.192 litros en 333. Como lo que exige la orden es más de 5.000 litros en 305 días, vemos claramente que esta vaca, la 37.524, es muy probable que entrara en España fraudulentamente y, por añadidura, en 1972 es tuberculosa.

Antes de seguir con otras vacas, me van a permitir que les transcriba parcialmente el punto segundo de la Orden por la que se reglan las importaciones de vacas, para que ustedes, lectores, tengan más posibilidad de formar opinión.

Segundo: «Se acreditará documentalmente» que cada vaca a importar, así como «sus ascendientes femeninos en dos generaciones», tienen la producción mínima de 5.000 litros de leche en un período de lactación de 305 días «con riqueza mínima en grasa del 3,5».

Cuando el período de lactación no fuese el indicado, se efectuarán las oportunas equivalencias, a efectos de conocer si la producción no cumple los módulos mínimos exigidos.

Pues bien, a lo que se refiere el último párrafo todas las cartas de holandesas y alemanas están expresadas en kilogramos y no en litros, y en ninguna se ha hecho la equivalencia a los 305 días de lactación y por eso ahora verán que hay que hacer esta equivalencia en los ejemplos que siguen de tres vacas alemanas.

Vaca 20.223. Su madre, Mailinde. De cuatro lactaciones, la más elevada es de 5.093 kilos, con 3,63 por

ciento de grasa y 324 días; esto, traducido a litros, arroja 4.944 litros, si además le restamos 19 días que tiene de más por 10 modestos litros, veremos que se queda en 4.754 litros, con lo que se puede presumir que es fraudulentamente importada.

Vaca 36.475, su madre, Karatte. De cuatro lactaciones, la más elevada es de 5.192 kilogramos, con 5,12 por ciento de grasa, pasado a litros equivale a 5.040 litros, como la sobran 36 días, a los 10 litros modestos se queda en 4.680, lo que la puede convertir en sospechosa de fraude.

Vaca 36.505, su madre, Ossi. De cinco partos, el de mayor producción da 5.180 kilogramos, con 44,13 por ciento de grasa, en 333 días. Esto, traducido en litros, da 5.039 litros, con la consabida rebaja de 10 litros por 28 días que tiene a mayores, le queda en 4.759 litros, que la convierte en sospechosa, igual que las anteriores.

Aquí no cabe alegar que si se tradujera a litros el exceso de grasa sobre el 3,5, estas vacas superarían los 5.000 mínimos exigibles por dos causas:

1. Porque no han producido más litros.

2. Porque la Orden que «habla de litros de leche al 3,5 es la de 13 de febrero de 1969». Como se ve, posterior a la importación de las vacas de que hablamos.

Creo que ya se preguntarán qué es lo que había que haber hecho con estas vacas. La Orden que venimos citando lo aclara así: «El ganado vacuno que no cumpla las condiciones se reexpedirá a su procedencia

y si esto no fuese posible se ordenará su envío a un matadero municipal». Es así de clara, y por lo que estamos luchando los ganaderos es por no pagar parte de estas vacas, pues bastantes de ellas se pagaron a 34.000 pesetas, cuando su verdadero valor, el de carne por aquellas fechas, era de 6.000 pesetas. Ustedes, amables lectores, pueden juzgar.

Y ya para terminar, aún quedan más cosillas sueltas de líneas muy generales que abarcan a casi todas las cartas que hemos visto. La inmensa mayoría de ellas no tienen acreditados documentalmente los datos correspondientes a las abuelas, a la que no le falta la fecha le faltan los días de lactación. Los casos expuestos no son los únicos, pero esto sería ya demasiado extenso.

Se acompañan fotocopias de las cuatro vacas citadas para que avalen lo escrito y pido perdón, si con tanta división o resta se pudiera apreciar algún error en los números.

Otro aspecto a considerar es que la defensa la basamos no ya en los posibles fraudes habidos, sino en las irregularidades observadas en el expediente incoado por Agricultura, que creemos que no se atiene a la legalidad y esto coje tanto a las vacas holandesas como alemanas y canadienses.

También es justo el agradecer a los partidos UCD, PSOE y PCE el interés con que nos han escuchado y su apoyo una vez que estudien el problema a fondo.

Juzgue pues, la Delegación, si cuidó del dinero del erario público.

RAFAEL MARTIN
(Socio de Unión Campesina)

ACTOS DEL GRUPO ESPERANTISTA
DE VALLADOLID

El grupo esperantista de Valladolid, con motivo de conmemorar el 119 aniversario del nacimiento del doctor Zamenhof, creador del idioma internacional Esperanto, ha organizado los siguientes actos:

Jueves, día 14

A las ocho de la tarde y en el salón de actos del domicilio social, 2 de Mayo, 4, conferencia en esperanto que versará sobre «Esperanto y el Derecho de comunicación», a cargo de doña María Rafaela Urueña Alvarez, presidenta de la Federación Española de Esperanto y profesora de Derecho Internacional.

Viernes, día 15

A las ocho de la tarde y en el

Domingo, día 17

A la una de la tarde, misa en esperanto en la iglesia de Jesús, oficiada y predicada por don Juan Castro.

A las 2,30, comida de hermandad.

A los actos programados se invita a cuantos socios y simpatizantes deseen asistir. Más informes e inscripciones para la comida en el grupo esperantista, 2 de Mayo, 4, de 7,30 a 9 de la noche.

CULTOS

Jueves, 14 diciembre

Santos: Juan de la Cruz, presbítero y doctor; Nicasio, obispo; Eutopia, virgen; Herón, Arsenio, Isidoro, Dióscoro, niño; Druso, Zósimo, Justo, Teodoro, Abundio, mártires.

La misa y oficio divino son de San Juan de la Cruz. Color, morado. Lecturas (Leccionario II o VII, página 29). Prefacio de Adviento.

EN LA CATEDRAL

Misas rezadas desde las 8. A las 9,30, las horas canónicas y misa mayor.

SANTUARIO NACIONAL
BASILICA DE LA GRAN
PROMESA

Misas diarias en este Santuario-Basilica.

Por la mañana, misas rezadas: A las 8, 8,30, 9, 11 y 12. Por la tarde, a las 7,30 y 8,30.

A las ocho tendrá lugar el ejercicio eucarístico.

EXPOSICION DEL
SANTISIMO

En Santiago.—La exposición diaria del Santísimo, a las 7,30 de la tarde, estación, rosario, reserva y misa a las 8.

Reparadoras.—A las 8,30 de la mañana, laudes, misa y exposición del Santísimo. Por la tarde, a las 6, vísperas y reserva del Santísimo.

Misas diarias, de 8,30 y 12,30. San Pablo.—A las 7,30 de la tarde, rosario. A las 8, misa.

Esclavas.—Días laborables desde las 9,30 hasta las 7 de la tarde.

Días festivos, desde las 11 hasta las 7 de la tarde.

Salesas.—A las 6 de la tarde, exposición del Santísimo, rosario y bendición.

RELIGIOSAS ESCLAVAS

Hoy, jueves, día 14, a las cinco y cuarto de la tarde, retiro espiritual dirigido por el padre Francisco Verdú, S.J. A continuación, celebración eucarística.